



Para Uso Oficial

CISS/CP/A/1/2015

Conferencia Interamericana de Seguridad Social  
Inter-American Conference on Social Security

6 de noviembre de 2015

---

Español - Or. Español

CISS/CP/A/1/2015  
Para Uso Oficial

## Acta de la Reunión Ordinaria del Comité Permanente

Sao Paulo, Brasil

Español - Or. Español

**Acta de la Reunión Ordinaria del Comité Permanente de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS), celebrada el 6 de noviembre de 2015 en Sao Paulo, Brasil.**

En la ciudad de Sao Paulo, Brasil, siendo las catorce horas con treinta y cinco minutos del seis de noviembre de dos mil quince, en el **Centro de Convenciones del Hotel Panamby Sao Paulo**, con el propósito de llevar a cabo la Reunión Ordinaria del Comité Permanente de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS), se reunieron los siguientes representantes de la Conferencia: Dr. José Antonio González Anaya, Presidente; Sr. Reginald Thomas, Vicepresidente 2014; Sr. Benedito Adalberto Brunca, Vicepresidente 2016; Sr. Christian Cruz Rodríguez, Representante de la Subregión I Andina; Sr. Federico Borrayo Pérez, Representante de la Subregión II Centroamericana; Dr. Benigno López como Representante de la Subregión III Cono Sur; Sra. Janice Jean-Jacques Thomas, Representante de la Subregión IV Norteamérica y el Caribe Anglo; Lic. Bárbara Mercedes López Casanova, Representante de la Subregión V México y el Caribe Latino; Dr. Néstor Ricardo Rodríguez Ardila como Representante de los Miembros Asociados; el Sr. Nicolás Starck Aguilera, Contralor; el Dr. Leonel Flores Sosa, Director del CIESS y el Lic. Juan Lozano Tovar, Secretario General de la CISS.

**1. Verificación del quórum.**

En uso de la palabra, el Doctor José Antonio González Anaya, Presidente, agradeció la hospitalidad del Gobierno de Brasil, particularmente del Ministerio del Trabajo y Previdencia Social en la persona de Carlos Eduardo Gabas, Ministro, por ser anfitriones de la Reunión de Alto Nivel Economía Preventiva: un nuevo horizonte y por permitir celebrar la IV Asamblea General Extraordinaria y la Reunión Ordinaria del Comité Permanente de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS), cuyos acuerdos permitirán avanzar en la consolidación de una agenda de trabajo que beneficie a las instituciones de seguridad social de las Américas.

Del mismo modo agradeció la presencia de los miembros del Comité Permanente de la CISS.

Para dar inicio formal a la reunión, el Presidente del Comité Permanente solicitó al Lic. Juan Lozano Secretario General de la CISS y Secretario Técnico de la reunión, verificar el quórum de asistencia para la celebración de la sesión (CISS/CP/A/1/2015); Lic. Lozano respondió que sí existía el quórum conforme a los artículos 53 del Estatuto y 17 del Reglamento del Comité Permanente. Se agrega a la presente Acta el documento de verificación de quórum como anexo ñAö.

Acto seguido en uso de la palabra, el Presidente procedió a dar lectura al Orden del Día señalado en la convocatoria de fecha 21 de septiembre de 2015, y solicitó la aprobación del mismo a los miembros.

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación del Acta de la Reunión Ordinaria del Comité Permanente del 12 de septiembre de 2014.
3. Informe anual del CIESS.
4. Informe anual de la Secretaría General de la CISS.
  - 4.1 Actividades 2015.
    - 4.1.1 Informe de labores.
    - 4.1.2 Balance y la cuenta de ingresos y egresos.
    - 4.1.3 Informe de Auditoría Externa.
    - 4.1.4 Membresía.
5. Informe anual del Contralor.
6. Programa general de actividades y presupuesto de la CISS 2016
7. Asuntos legales.
8. Fecha y sede de la próxima Asamblea General Ordinaria y Comité Permanente.
9. Comentarios del Presidente y fin de la sesión.

Por unanimidad de votos se aprobó el punto uno del orden del día.

## **2. Aprobación del Acta de la Reunión Ordinaria del Comité Permanente del 12 de septiembre de 2014.**

Para el deshago del segundo punto del orden del día, el Presidente solicitó obviar la lectura del Acta y proceder a su aprobación en virtud de que ésta fue enviada a los miembros del Comité en el mes de Octubre de 2014. La cual se agrega a la presente Acta como anexo 0B0. Pregunto si no había algún comentario, al no haber comentario puso a consideración del Comité la siguiente resolución:

**Resolución No. 2** El Comité Permanente aprueba en todos sus términos, el Acta de la Reunión Ordinaria del Comité Permanente (CISS/CP/A/2/2015) celebrada el 12 de septiembre de 2014 en Baltimore, Maryland, EU, de acuerdo con el artículo 16° inciso l), del Estatuto.

Por unanimidad de votos se aprobó la presente resolución.

## **3. Informe anual del CIESS.**

Continuando con el tercer punto del orden del día, el Presidente cedió la palabra al Dr. Leonel Flores, Director del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social para que de conformidad con el artículo 27°, inciso j) del Estatuto de la CISS, sometiera a consideración del Comité Permanente el programa e informe anual del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social.

En uso de la palabra el Dr. Flores Sosa agradeció al Comité Permanente y presentó conforme a los procedimientos estatutarios a los miembros del Comité, el informe anual de actividades 2015 y la proyección de actividades para el 2016 del CIESS.

El Presidente agradeció al Director del CIESS la rendición de su informe, mismo que se agrega como anexo 0C0 a la presente Acta. Pregunto si no había algún comentario y al no haber comentario puso a consideración del Comité Permanente la siguiente resolución:

**Resolución No. 3** El Comité Permanente tiene por presentado el Informe Anual del CIESS (CISS/CP/A/3/2015) conforme al artículo 16°, incisos g) y l), del Estatuto.

Por unanimidad de votos se aprobó la presente resolución.

#### **4. Informe anual de la Secretaría General.**

Para continuar con el siguiente punto del orden del día, el Presidente solicitó al Lic. Juan Lozano llevar a cabo la presentación del Informe de Actividades 2015 de la CISS, que incluye el informe de labores, el informe financiero 2014, el balance y cuenta de ingresos y egresos a junio de 2015 y proyección de cierre, y el informe de auditoría externa, mismo que fue presentado a los integrantes del Comité Permanente.

En uso de la palabra el Lic. Juan Lozano, Secretario General de la CISS, agradeció al Presidente y manifestó que en respeto a los tiempos de los asistentes y considerando que estos se han venido encima, pero sobre todo en la consideración de que el Comité Permanente es un órgano con la visión estratégica, se remitió a presentar una síntesis de las labores realizadas durante el año en curso.

Manifestó que se haría una proyección de las actividades a realizar el año próximo bajo el entendimiento de que forma parte de un plan estratégico trienal, por lo que puso a la respetable consideración del Comité los asuntos finos, los cambios de detalle que permitirán darle seguimiento y fortaleciendo los programas que están comprometidos a realizar con la anuencia del Comité Permanente.

Al referirse a la presentación (power point), comentó que ésta permite poner en perspectiva los logros obtenidos y las actividades que se continuarán realizando. Manifestó que lo que se puso a consideración del Comité cuando llegó a la Secretaría General, fue el que el Organismo tenía que recuperar su presencia internacional, tenía que

recuperar su capacidad de construir tejido de relaciones institucionales con otros Organismos. Planteó la importancia de que el Organismo fuera un efectivo Centro de información, un espacio de pensamiento y que tuviese la posibilidad de construir y poner políticas públicas al servicio de sus miembros. Estas iniciativas forman parte de una plataforma de gobierno corporativo donde los elementos fundamentales que deben atenderse, no son solamente una saludable y transparente administración, sino también la incorporación de mejores prácticas y de mejoras a la casa que todos los miembros tienen en México que es la sede de la CISS.

Manifestó que en ese contexto se ha avanzado y que como se presentó el día anterior en la reunión de alto nivel, los conceptos de la economía preventiva tienen que ver con cuatro pilares fundamentales (transversalidad, optimización, largo plazo y evidencia) que ya no se abordarán porque fueron mencionados en la presentación que se realizó de la economía preventiva. Mencionó que esto se ha traducido en la apertura de mecanismo de intercambio y de colaboración con centros académicos, lo cual se tradujo en el establecimiento de un programa de trabajo del cual todos ustedes fueron debidamente informados con el Instituto Tecnológico de Massachussets (MIT), el cual consistió en hacer una gran convocatoria de expertos internacionales, en asuntos de la salud, el envejecimiento, la economía, la biología, la genética y las ciencias sociales, con el propósito de reunir elementos que nos permitieran construir líneas de análisis respecto de este concepto que se ha puesto a la consideración de todos ustedes en el texto de economía preventiva entregado el día de ayer.

Menciono que los siguientes pasos tiene que traducirse en asuntos muy precisos, en programas piloto, se tiene que traducir ya en acciones puntuales que se incorporen a las tareas de gestión, a las tareas de gobierno de las instituciones afiliadas a nuestro Organismo. Manifestó de manera muy específica, que lo que se quiere impulsar son dos cosas: uno, que se puedan lanzar programas piloto en cualquiera de los asuntos que tienen que ver con los aspectos relacionados con las políticas públicas de la economía preventiva, en cualquiera de los ámbitos de nuestra responsabilidad. Señalo como ejemplo al Instituto Mexicano del Seguro Social que preside el Dr. González Anaya, la

cual tiene una institución de prevención que se llama PREVENIMSS; es un sistema de monitoreo y anticipación de enfermedades básicamente de síndrome metabólico, que atiende y que revisa anualmente a alrededor de 30 millones de personas. Aclaró que esto puede ser enriquecido con algunas de las políticas públicas que están señaladas en nuestro texto de economía preventiva.

Puso como ejemplo, la apertura de un medio de convergencia con la Universidad de California en los Estados Unidos, donde se tuvo acceso a investigaciones que nos permitieron poner en perspectiva y en relevancia algunos asuntos que inciden de manera directa e importante en la evolución de enfermedades del síndrome metabólico. Mencionó que uno de ellos muy sencillo, que no es muy frecuente y que no forma parte generalizada de las evaluaciones médicas que rutinariamente se realizan a la gente es la medición de hígado graso. Esta medición de hígado graso, permite anticipar si el paciente, podría caer en una situación de diabetes, en una situación de presión arterial, enfermedades que como todos sabemos a la perfección forman parte del catálogo de costos más significativos para los sistemas de protección social. En este sentido, preguntó, qué programa piloto quisiéramos desarrollar aprovechando la infraestructura que tiene el IMSS. Así pues hay una serie de acciones puntuales que forman parte del catálogo de recomendaciones de política pública, que están contenidos dentro del texto que hemos presentado y sometido a su consideración.

Manifestó que se han desarrollado tres proyectos fundamentales, que se han sometido a la consideración de la membresía y sobre los cuales se informa a continuación.

**El Observatorio Interamericano de Protección Social** ya es una realidad y ha evolucionado para convertirse en un tablero que nos permite identificar país por país del continente americano, cuales son aquellos riesgos que inciden e impactan la pérdida de vidas saludables, la pérdida de productividad y la pérdida de vida anticipada. Esto viene acompañado de una serie de indicadores de protección social, que si bien no son nuevos por tratarse de información pública que se ha recabado, si se presentan por primera vez en un solo sitio de manera accesible, de manera sencilla, de manera cómoda.

También se lanzó el proyecto con la anuencia del Comité Permanente: el **Working Paper Series**, el cual es un espacio que se abrió en el portal de internet de la CISS, con el propósito de recabar y publicar, documentos académicos de trabajo que son de relevancia para los efectos de la protección social, esto a evolucionado y se ha convertido ahora en una publicación periódica que estaremos sometiendo a su consideración y que les estaremos presentando de manera continua durante los siguientes meses; hoy se les hará entrega del primero de estos ejemplares de Working Paper Series, el cual considera un conjunto de artículos que miembros, no miembros, amigos, aliados de nuestro Organismo y dedicados todos a la academia han estado realizando.

Se lanzó el **Premio Interamericano a la Investigación de la Protección Social** del cual hoy fuimos testigos de la entrega de reconocimientos a los ganadores.

También lanzamos un programa denominado **Inter-debate**, que es un programa electrónico, que tiene el propósito de invitar al debate y a la discusión, y que nos ha permitido congregar mentes, visiones de distinto tipo y ponerlas a consideración de todos ustedes.

Adicionalmente tenemos un planteamiento respecto del cual quisiéramos pedir la anuencia de este Comité. Es importante poder contar con un instrumento de consultoría externa que nos permita capitalizar asuntos de interés. Cuando queremos obtener información, cuando queremos obtener perspectivas y análisis de quienes están en una responsabilidad pública, con frecuencia hay dos cosas que faltan: una es tiempo, y la otra capacidad, flexibilidad, maniobra política para poder expresar puntos de vista que de otra manera si podrían ser canalizables. Tenemos personas que han pasado por el servicio público, que han tenido responsabilidades importantes, en todo nuestro continente que tienen una visión respecto de las tareas de protección social y estas personas podrían ser invitadas a formar parte de un grupo de trabajo al que quisiéramos pedirle que sesionara una vez al año, preferentemente en las instalaciones de la CISS en México; quizás un grupo de 15 personas con la debida representación de todas las regiones de nuestro



Organismo y con la debida representación de ustedes, que someta a la consideración de ustedes quienes serian los miembros de este grupo de trabajo para que sesionaran y emitieran recomendaciones sobre políticas publicas.

La Organización de las Naciones Unidas tiene un grupo que en ingles les llaman Elders, un grupo de Consejeros que emiten opiniones, aunque no necesariamente eso significa que el Organismo suscriba esas opiniones, pero si significa que nos podemos allegar de una serie de elementos de quienes han estado en la trinchera, de quienes han estado en la responsabilidad y que podrían ser muy útiles. Es un proyecto que queremos lanzar a partir del año 2016 y que nos gustaría poner a su consideración.

Por otro lado se tiene el compromiso con nuestro Comité Permanente de trabajar sobre alianzas estratégicas, cada uno de los puntos que ustedes observan en esta lamina (OEA, BID, OECD, OPS/OMS, CIDH, ISSA, OIT, WB) significa no una reunión con estos Organismos Internacionales, sino un programa de trabajo puntual. Si me permiten señalaría dos ejemplos muy básicos: uno tiene que ver con un convenio de colaboración que suscribimos con la **Organización Panamericana de la Salud (OPS)** que nos permitió establecer medios de cooperación, para que la OPS contribuya respecto de los asuntos de salud que están contenidos en el documento de la economía preventiva que pusimos a su consideración el día de ayer. Aquí tenemos una serie de reflexiones con respecto de los temas de salud, que vienen enriquecidas con la información, las perspectivas, el intercambio que hemos realizado durante meses con la OPS. Y por otro lado con la **Organización de Estados Americanos (OEA)**, que es un Organismo muy cercano a la CISS, hemos realizado varias actividades de trabajo que van desde el análisis de políticas públicas de desarrollo social, hasta el análisis de políticas publicas en materia del trabajo; pero hay una que destaca porque es de relevancia para nuestro continente, y es el que seleccionaron a la Conferencia como la institución para realizar un estudio de impacto sobre los convenios multilaterales y bilaterales que se han suscrito. Este estudio ha concluido, la OEA lo dará a conocer en la reunión ministerial de ministros de trabajo que sostendrá en las siguientes semanas en México, pero nos han permitido distribuir y poner a la consideración, en conocimiento de éste Comité lo que es una síntesis de los

hallazgos que obtuvimos. Podemos concluir que se han firmado alrededor de 85 convenios bilaterales y que se han suscrito 5 convenios multilaterales y que dada la complejidad operativa de cada uno de los sistemas, dadas las diferencias que existen en procesos en los sistemas de seguridad social en cada uno de nuestros países, se considera que es uno de los puntos fundamentales por los cuales los beneficios de protección pensionaria para los trabajadores migrantes no han podido materializarse de manera significativa y amplia.

La siguiente lámina plantea tres líneas de trabajo para aterrizar durante el año próximo, una de ellas fue parte de una sugerencia que aplaudimos y que agradecemos de nuestros aliados de Brasil. Recientemente nos plantearon constituir lo que queremos denominar las recomendaciones CISS de la economía preventiva; como todos ustedes saben hay organizaciones como el caso de la **Organización Mundial de la Salud (OMS)** que ha creado lo que se denominan las metas del milenio. Son un conjunto de indicadores con respecto al tema de salud, y pensamos que ya estamos en buena posición de que con los elementos que hemos recabado de la economía preventiva, podamos establecer las metas CISS de la economía preventiva, lo cual será parte de un trabajo gradual derivado de un intenso intercambio con todos ustedes pero que al final si se suscribe por todos los países del continente americano podría convertirse en un instrumento global de suma importancia que marcaría, sin lugar a dudas, un antes y un después en la cooperación internacional y en el planteamiento de metas en materia de protección social.

En lo que se refiere a la gestión del gobierno corporativo manifestó que se han emprendido acciones que se comprometieron con el Comité Permanente. Hemos transparentado nuestras finanzas, hemos agilizado procesos, hemos comenzado a establecer lo que Reginald Thomas denomina los òSPö, los procedimientos estandarizados de operación y hoy podemos reportar que contamos con finanzas mas saludables, que contamos con procesos de transparencia y que desde luego estos forman parte de las reformas de nuestros reglamentos y del estatuto que en breve estará sometido a la consideración de este Comité. Sin embargo, consideramos que todavía existen algunos elementos que todavía deben formar parte de nuestras iniciativas y de nuestro

trabajo en materia de administración, uno de ellos a sido planteado por nuestro Vicepresidente Reginald Thomas, y el otro a sido planteado por nuestro Contralor.

Manifestó que el Contralor ha planteado que tanto el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, como la Secretaría General, realicen informes trimestrales de gestión. Consideramos que es un muy buen planteamiento que hace el Contralor y que sometemos a su consideración. Por su parte el Sr. Reginald Thomas nos ha planteado que tengamos con mayor claridad, una definición respecto de cuales son nuestras políticas de inversión en proyectos, a efecto de que tengamos la consideración que nos permita determinar no solo si un proyecto será deficitario, sino saber si nos rendirá el recurso para realizar el proyecto, que podamos anticipar como esos proyectos pueden ayudarnos a constituir un fondo de trabajo que al final de cuentas nos permita fortalecer las finanzas de nuestro Organismo y darle mayor viabilidad en el largo plazo a la CISS.

Comento que es todo en cuanto a las actividades de 2015 y las tareas a desarrollarse en el 2016. Sin embargo prosiguió, quisiera poner a su consideración el último punto. Desde que llegamos a la CISS, había que hacerle mejoras a nuestro inmueble y no podíamos porque no había recursos para lograrlo, pero gracias a la gestión del Presidente el Dr. González Anaya, logramos hacer las mejoras. Para esto las imágenes son más expresivas y hablan más que mil palabras.

Presentación del video de las Instalaciones de la CISS.

Pasando a los aspectos presupuestales el Lic. Juan Lozano, comento que el informe con respecto al cierre del 2014 que se encuentra en la carpeta que les fue entregada y manifestó que las finanzas se terminaron de comportarse de manera saludable por lo que se informa a el Comité que se concluyó con un superávit de 22,000 dólares, por lo que no nos excedimos de nuestro presupuesto; es decir, que se respondió a los limites presupuestales que se establecieron, se tuvieron ingresos extraordinarios que permitieron compensar algunos ingresos que no se dieron y también se tuvieron disminuciones en el gasto que permitieron amortiguar algunas perdidas de ingresos. Como se puede observar

en la tabla que tiene que ver con el presupuesto ejercido en 2014, tenemos un superávit que es muy significativo y que tiene que ver con la suscripción de proyectos de investigación en los que la CISS ha sido reclutada por otras organizaciones para poder ejecutarlos. Esos recursos tal y como se señala en la tabla, saldrán para cubrir los costos de esos proyectos de investigación, por lo que el estado de las finanzas en el 2014 es saludable Sr. Presidente.

El Presidente agradeció al Lic. Juan Lozano Secretario General de la CISS, la presentación de su informe y pregunto a los miembros del Comité si hay algún comentario.

Menciono que todos estamos muy contentos de la renovación física que se esta llevando a cabo en las instalaciones e invito a los miembros del Comité a que la visiten.

El Presidente pone a consideración la siguiente resolución:

**Resolución No. 4.1.1** El Comité Permanente tiene por presentado el Informe de Labores de la Secretaría General (CISS/CP/A/4.1.1/2015) conforme a los artículos 16°, inciso g) y 22°, incisos b) y g), del Estatuto, artículo 3°, inciso 4, del Reglamento de la Secretaría General.

Por unanimidad de votos se aprobó la presente resolución.

Continuando con el cuarto punto, el Lic. Juan Lozano manifesto que el año 2015 va a cerrar con un balance favorable, va a cerrar con finanzas sanas para nuestro Organismo, en la carpeta podrán observar que esta el balance hasta junio de 2015 pero se ha realizado una proyeccion de cierre del año en curso, y esta proyeccion nos permite anticipar algunos aspectos que vale la pena mencionar. Gracias a las mejoras que se le han hecho a nuestro inmueble, ahora es muy socorrido para poder realizar actividades academicas, actividades culturales y esto ha significado un ingreso de cerca de 1.4 millones de dolares adicionales, que ya en terminos netos se han convertido en mas de 500 mil dolares que

para nuestro Organismo equivalen practicamente a la totalidad de las cuotas que generosamente ustedes nos estan entregando año con año. Tambien podemos señalar que los gastos y los compromisos que se han asumido en ejercicios previos estan perfectamente cubiertos, no tenemos adeudos y nuestro gasto corriente esta adecuado a los terminos y limites que se han señalado en el presupuesto.

El Presidente agradece al Lic. Juan Lozano Secretario General de la CISS, la presentación del informe financiero 2014 y el balance y cuenta de ingresos y egresos a junio de 2015, y preguntó a los miembros del Comité si hay algún comentario.

Al no haber comentario puso a consideración del Comité Permanente la siguiente resolución:

**Resolución No. 4.1.2** El Comité Permanente toma por presentados el informe financiero 2014 y el balance y cuenta de ingresos y egresos a junio de 2015 (CISS/CP/A/4.1.2/2015) conforme al artículo 16, inciso k) del Estatuto y el artículo 3, inciso 28 del Reglamento de la Secretaría General.

Por unanimidad de votos se aprobó la presente resolución.

Continuando con el punto 4.1.3 del orden del día, el Presidente solicitó al Lic. Juan Lozano llevar a cabo la presentación del Informe de Auditoria Externa de la CISS.

El Lic. Juan Lozano manifestó que este se encuentra en su carpeta y seria reiterativo de lo que ya se ha señalado respecto de nuestro ejercicio durante el año 2014, por lo que lo ponemos a su consideración.

El Presidente agradece al Lic. Juan Lozano Secretario General de la CISS, la presentación del informe de auditoria y preguntó a los miembros del Comité si hay algún comentario.

Al no haber comentario puso a consideración del Comité Permanente la siguiente resolución:

**Resolución No. 4.1.3** El Comité Permanente toma por presentado el informe de auditoría externa (CISS/CP/A/4.1.3/2015) conforme al artículo 16, inciso g) del Estatuto y el artículo 4 del Reglamento Financiero.

Por unanimidad de votos se aprobó la presente resolución.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, el Presidente solicitó aprobar o negar la afiliación como miembros asociados de las siguientes instituciones, en el entendido de que estas afiliaciones son provisionales y deberán ser confirmadas por la Asamblea General en su próxima reunión ordinaria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 36 del Reglamento de la Asamblea General.

En uso de la palabra, el Lic. Juan Lozano manifestó que se han recibido solicitudes de afiliación de:

- Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, México.
- Instituto de Previsión Social de los Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.
- Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional, Costa Rica.
- Superintendencia de Pensiones, Costa Rica.
- Instituto Salvadoreño de Bienestar Social, El Salvador.

Por otra parte, Sr. Presidente informó que se han solicitado desafiliaciones de organizaciones que de hecho ya venían atrasadas en la cobertura de sus obligaciones, es el caso del:

- Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas, México.
- Asociación Nacional de Cajas de Compensación Familiar. Colombia.
- Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros. Bolivia.

El Presidente pregunto si hay algún comentario, al no haber comentario puso a consideración del Comité Permanente la siguiente resolución:

**Resolución No. 4.1.4.** El Comité Permanente *aprueba* la afiliación (CISS/CP/A/4.1.4/2015) del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) de México, del Instituto de Previsión Social de los Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, de la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional de Costa Rica, de la Superintendencia de Pensiones de Costa Rica y del Instituto Salvadoreño de Bienestar Social de El Salvador como miembros asociados, en el entendido de que estas afiliaciones provisionales deberán ser confirmadas por la Asamblea General en su próxima reunión ordinaria, de acuerdo con lo establecido en los artículos 16, inciso h), del Estatuto, y 36 del Reglamento de la Asamblea General y toma conocimiento de las desafiliaciones voluntarias solicitadas conforme a los artículo 17, del Reglamento Financiero, y 1 8 del Reglamento de la Secretaría General.

Por unanimidad de votos se aprobó la presente resolución.

## **5. Informe de la Contraloría.**

Continuando con el siguiente punto del orden del día, el Presidente solicitó al Sr. Nicolás Starck Aguilera, Contralor de la CISS, la presentación de su informe al Comité Permanente.

En uso de la palabra el Contralor Nicolás Starck, agradeció al Señor Presidente y menciono que a la Contraloría le corresponde la revisión de los estados financieros y pronunciarse sobre la administración financiera en los términos que fijan el Estatuto y los Reglamentos de la Conferencia.

Informó que los miembros del Comité tienen en su poder el tercer informe de la Contraloría emitido en octubre del presente año, que da cuenta sobre la gestión financiera y presupuestos, relacionados con la gestión del ejercicio 2014, ejercicio que muestra efectivamente resultados positivos para la Conferencia que permiten mostrar un incremento del patrimonio en la cifra de 752 mil dólares como ya se señaló, cifra que si se comprara con las que se mostraban en diciembre de 2013, permitieron un incremento de la situación financiera de la Conferencia y si también se compara con el presupuesto de 2014, naturalmente hay una mejora con respecto a lo que se esperaba presentar, por lo tanto es recomendación de la Contraloría al Comité Permanente que se aprueben los estados de resultados presentados por la Secretaria General.

En segundo lugar, también el Contralor llevo a cabo recomendaciones destinadas a sugerir mejoras en la administración financiera de la Conferencia, varias de las cuales habían sido propuestas en la reunión de Baltimore, en particular la contratación de una plataforma informática que permitiera mejorar el registro y acceso a la información a todos los miembros que estimen necesario, en las modalidades que hoy en día suelen utilizarse por las empresas de mayor relevancia. Es sabido de la modalidad que se denomina *ASP* que permite visualizar desde un país, todo el registro de información sin que uno tenga que acceder a la información física, esto permitiría tanto a la Contraloría como a los distintos órganos de gestión, poder acceder a la información contable y financiera cuando ellos lo estimen necesario y para esto la Secretaría General a través de su área de administración, contrataron un servicio que a juicio de la Contraloría se encuentra cerca un 90% operativo, esperando que al inicio del ejercicio 2016 se encuentre plenamente operativo.



Esto puede permitir que las Comisiones Regionales, que las Subregiones, así como las Comisiones Americanas, puedan operar de manera más independiente y al mismo tiempo mejorar la oportunidad en la obtención de información. En este sentido recomendó que se apruebe la gestión en esta materia, ya que estamos convencidos de que va a haber una mejora en la calidad de la información. Al mismo tiempo, el uso intenso de esa plataforma va a permitir que el Centro de Estudios en definitiva pueda operar de manera más autónoma en cuanto al registro contable, aspiración que había sido planteada en ejercicios anteriores.

Por último, señaló que se han realizado recomendaciones para que se actualicen los planes de cuenta y los manuales de cuenta contable, que se actualicen los modelos de trabajo y los modelos operacionales para que la Conferencia y sus órganos tengan un ordenamiento más de control en la gestión. En general la Contraloría ha tenido una relación bastante colaborativa de los órganos de gestión, tanto de la Secretaría General como del Centro Interamericano de Estudios. Agradezco la disposición más allá de la lejanía que permite en esta parte sentir que se trata de un Organismo Internacional que funciona con el aporte de todos sus países miembros. Recomendó al Comité Permanente que apruebe tanto lo que se ha presentado por la Secretaría General, como por el CIESS en materia de administración financiera.

En uso de la palabra, el Presidente preguntó si hay algún comentario sobre dicho informe, al no haberlo se puso a consideración de los miembros del Comité Permanente la siguiente resolución:

**Resolución No. 5.** El Comité Permanente toma por presentado el Informe Anual del Contralor (CISS/CP/A/5/2015) conforme a los artículos 16, inciso l), y 25 inciso b), del Estatuto.

Por unanimidad de los miembros del Comité Permanente, se aprobó la resolución.

## **6. Programa general de actividades y presupuesto 2016.**

Para continuar con el sexto punto del orden del día, el Presidente agradeció al Lic. Juan Lozano presentar el Programa general de actividades y presupuesto 2016, que ha sido presentado a los integrantes del Comité Permanente.

En uso de la palabra el Lic. Juan Lozano, Secretario General de la CISS, manifestó que el programa general de actividades generosamente ha sido aprobado y que se concentrara en el presupuesto 2016, el cual considera los gastos y la disponibilidad presupuestal del CIESS y de la Secretaría General, el cual esta dentro de la carpeta que se entregó a los miembros del Comité Permanente.

Comentó que se ha incluido una versión en pesos y otra en dólares que hará más sencilla la explicación. Mencionó que básicamente por lo que se refiere al apartado en dólares, lo que va a suceder es un gasto menor en dólares, de 3.8 MDD que se dispusieron por la Secretaría General durante 2015. En 2016 se tendrá una disminución de cerca de 900 mil dólares. En el caso del CIESS lo presupuestado es de 2.5 millones de dólares y se solicita autorizar un presupuesto de 1.9 MDD. Qué significa esto? Significan los mismos pesos. Como lo ven reflejado en la siguiente hoja, básicamente la Secretaría General en 2015 tendría un presupuesto de 49 millones de pesos y en 2016 solicita 48.6 MDP. El CIESS tenia en 2015 un presupuesto de 32.6 MDP y en el 2016 se solicita la aprobación para un presupuesto de 32 MDP. Esto se hace bajo la consideración de que se seguirán recibiendo ingresos producto de los eventos que ya se realizan en nuestro Organismo y esto también se hace en consideración de que se ha hecho por parte del CIESS un planteamiento que se observa más realista por parte de ingresos por cursos. Lo sometemos a su consideración Sr. Presidente.

En uso de la palabra el Presidente preguntó a los miembros del Comité si hay algún comentario.

Al no haber comentario puso a consideración del Comité Permanente la siguiente resolución:

**Resolución No. 6.** El Comité Permanente toma por presentado y aprueba el Programa general de actividades y el presupuesto 2016, documento (CISS/CP/A/6/2015), conforme a los establecido en los artículos 16°, incisos g), k) y l), 22° incisos g) y h), del Estatuto y 3° numerales 14, 16 y 22, del Reglamento de la Secretaría General.

Por unanimidad de los miembros del Comité Permanente, se aprobó la resolución.

## **7. ASUNTOS LEGALES**

Para desahogar el séptimo punto asuntos legales, el Presidente pidió al Secretario General exponer los asuntos legales a los que haya lugar.

En uso de la palabra el Lic. Juan Lozano manifestó que el objeto de la Convocatoria a esta Reunión es la modificación al Estatuto y Reglamentos, información correspondiente que a sido entregada a todos los miembros del Comité Permanente, comentó que no se abundara en ella que sólo dará unos antecedentes y algunas actualizaciones de los últimos días. Como se ha mencionado, la Secretaría General en conjunto con la Dirección del CIESS han realizado las gestiones para la revisión y actualización de nuestro ordenamiento legal. Esto tomo varios meses y una vez concluidas las tareas se llegó a consensos. No se presentaron posiciones diferentes que tuvieran que resolverse en un órgano superior. Tanto la Secretaría General como el CIESS presentaron un punto de vista común. Este punto de vista fue presentado ante una Comisión Revisora que esta integrada por algunos de los miembros del Comité Permanente.

La Comisión Revisora sesionó hace dos días y resolvió solamente modificar, haciendo una corrección a uno de los artículos del Reglamento del CIESS y a uno de los artículos del Reglamento de la Secretaría General, a propuesta de Christian Cruz de la

Superintendencia de Bancos y Seguros de Ecuador. Esta modificación se consideró apropiada y gozó del consenso del todo el grupo porque aludía a fortalecer los ámbitos de transparencia y control de finanzas sanas en nuestro Organismo. Fuera de esa modificación, el documento que está sometido a su consideración es el mismo que tienen, y al respecto solamente les informaría que la Comisión Revisora aprobó de manera unánime el documento con la modificación que realizó nuestro miembro Christian Cruz, y que sometemos a su consideración Sr. Presidente.

El Presidente agradeció la presentación y preguntó si hay algún comentario, mencionó que el tema fue ampliamente discutido en la Reunión de la Comisión Revisora el día miércoles y durante los últimos meses, por lo que puso a consideración del Comité Permanente la siguiente resolución.

**Resolución No. 7.1** El Comité Permanente aprueba la propuesta de modificación al Estatuto y Reglamentos de la CISS (CISS/CP/A/7.1/2015), de conformidad con lo establecido en el artículo 16, incisos i) y j) del Estatuto, los cuales se presentarán a la IV Asamblea General Extraordinaria de acuerdo con lo establecido en el Comité Permanente celebrado el 12 de septiembre de 2014, en Baltimore, Maryland, EUA.

Por unanimidad de los miembros del Comité Permanente, se aprobó la resolución.

El Presidente agradeció nuevamente al Secretario General Lic. Juan Lozano y solicitó que continué con el siguiente punto.

El Lic. Juan Lozano manifestó que otro asunto legal que se encuentra en las carpetas con relación a la membresía tiene que ver con los casos de suspensión de derechos, la Conferencia está obligada por disposición de los artículos 17°, Título VI del Reglamento Financiero de la CISS, a reportar cuales son los miembros que tiene adeudos por mas de

dos años y que no ha tomado ninguna iniciativa para actualizar, negociar y/o programar sus pagos. Este es el caso de dos instituciones:

- a. National Insurance Scheme, Grenada.
- b. National Insurance Board, Turcos y Caicos.

Por lo que se somete a la consideración de este Comité Permanente la suspensión de derechos de estos miembros.

El Presidente preguntó si hay algún comentario.

Al no haber comentario puso a consideración del Comité Permanente la siguiente resolución.

**Resolución No. 7.2** El Comité Permanente aprueba la suspensión de derechos de los miembros señalados de conformidad con el artículo 17, del Título VI Suspensión de Derechos y Desafiliación de Miembros, del Reglamento Financiero de la CISS

Por unanimidad de los miembros del Comité Permanente, se aprobó la resolución.

En uso de la palabra el Lic. Juan Lozano manifestó que cabe hacer notar que como bien lo señala el Vicepresidente Reginald Thomas, la suspensión de derechos no significa que ya no formen parte de la CISS. Siguen formando parte de nuestro Organismo, pero no pueden asistir a nuestras reuniones estatutarias y no podrían votar ni ejercer los derechos naturales que todos los demás tenemos y que en el momento en que se reactiven en sus obligaciones pendientes, podrán seguir gozando de los mismos. Gracias Sr. Presidente.

Continuando con el orden del día y en uso de la palabra el Presidente de la CISS, Dr. Jose Antonio González Anaya, mencionó que hace del conocimiento del Comité Permanente, como lo ha hecho de manera particular, que el Consejo Técnico del IMSS, que es un

órgano tripartita integrado por miembros del sector patronal, obrero y gobierno ha distinguido a nuestro Secretario General para que ocupe la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales del Instituto, de la cual dependen las pensiones, las incapacidades médicas, las guarderías y las tareas de fomento cultural, teatro y recreativo de 60 millones de derechohabientes en México.

Es una pérdida para la Conferencia el que Juan Lozano se desvincule de la responsabilidad al frente de la CISS. Estamos seguros de que esta promoción lo va a beneficiar a él y sin duda al IMSS. Juan Lozano ha aceptado el nombramiento del Consejo Técnico. De esta manera quiero poner lo anterior a consideración de este respetable Comité Permanente. Si están de acuerdo, les pidió, hagamos un reconocimiento al Lic. Juan Lozano por su trabajo y dedicación durante el tiempo que estuvo al frente de la Secretaría General.

El Presidente preguntó si hay algún comentario.

Palabras de Benedito Adalberto Brunca, Secretario de Políticas de Previdencia Social del Ministerio de Trabajo y Previdencia Social de Brasil.

Muy brevemente comentó, estábamos al mismo tiempo contentos y tristes cuando recibimos la noticia durante la reunión. Uno siempre recibe este tipo de noticia con una reacción mixta en la vida. Hay que agradecer al Secretario General por todo su esfuerzo, por todas las acciones llevadas a cabo durante este período, la gran organización que aprovechamos durante su administración, y los avances que hemos visto dentro de toda la CISS, apoyados por supuesto por el Presidente, todos los colaboradores y los empleados de la Conferencia. Entonces, desde nuestro punto de vista, recibe nuestro agradecimiento por la misión valerosa que has logrado hasta este punto en la vida. Y, quién sabe, en otro momento quizá la vida ofrecerá una oportunidad de volver a esta Conferencia.

Palabras de Christian Cruz Rodríguez, Superintendente de la Superintendencia de Bancos y Seguros de Ecuador.

Simplemente me sumo al saludo de Benedito (Adalberto Brunca) y creo que para ponerle un poquito de calor a esta reunión que esta tan terriblemente fría en términos de la formalidad, decirle a Juan Lozano que apreciamos el trabajo que escogió, que le deseamos mucho éxito y pido un aplauso caluroso para Juan Lozano.

El Presidente agradeció las intervenciones y manifestó que le da alegría y tristeza como dice Adalberto Brunca, le da tristeza por la CISS, pero le da felicidad por el Instituto Mexicano del Seguro Social, en donde Juan Lozano se va a encargar de estos asuntos.

Palabras de Leonel Flores, Director General del CIESS.

Manifestó que como Director del CIESS, en lo personal agradezco a Juan Lozano por dos años de trabajo de hombro a hombro y hemos llegado a un consenso histórico muy importante, no solamente se trabajo en ponerse de acuerdo en cuanto al objetivo de esta Asamblea General Extraordinaria, sino que también se trabajo por construir todo el tejido que ahora tiene la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, de que lo vamos a extrañar porque ya hemos salido de ésta brecha histórica y que ahora ya todo es para adelante. Pero también en beneficio personal y de su familia, de la familia del IMSS, así es que muchas gracias por el apoyo Juan Lozano y felicidades.

En uso de la palabra el Dr. José Antonio González Anaya, informó que en las siguientes semanas, tal como mandata el artículo 21 del Estatuto de la Conferencia, someteré a su consideración a un sustituto para que ocupe la Secretaría General y concluir el periodo de Juan Lozano que termina el próximo año. En tanto sucede esto, le pediré a Víctor González Córdova Coordinador Financiero y Administrativo de la Secretaría General de la CISS, que se encargue del despacho, y nos mantenga informados de los asuntos que se presenten en el Organismo.

Por lo tanto quiero solicitarles su apoyo para la siguiente resolución:

**Resolución No. 7.3** El Comité Permanente toma nota del retiro del Secretario General Juan Lozano a partir del 16 de noviembre y le extiende una felicitación y agradecimiento por su gestión durante estos años que estuvo al frente de la CISS.

El Presidente de la Conferencia continuando con el uso de la palabra, manifestó que existe un detalle administrativo pero no por ello menos importante. Nos hemos encontrado que bajo las reglas de remuneración establecidas hace mucho tiempo, Juan Lozano no cuenta con acceso a la totalidad del fondo de ahorro que le corresponde, debido a que nuestra política plantea la necesidad de tener un periodo de permanencia más extenso en la CISS. Por ello, y como reconocimiento a su trabajo me permito solicitar a este Comité Permanente que apruebe la siguiente resolución:

**Resolución 7.3.1** Que el actual Secretario General Juan Lozano al momento de su retiro goce del 100% de su fondo de ahorro, al concluir su encargo el 16 de noviembre de 2015.

Por unanimidad de los miembros del Comité Permanente, se aprobó la resolución, misma que agradeció el Presidente de la CISS.

Asimismo puso a consideración del mismo la siguiente resolución.

**Resolución 7.3.2** Se toma nota de la designación de Víctor González Córdova, Coordinador Financiero y Administrativo como encargado del despacho y que entregará el mismo al candidato que ésta Presidencia de la CISS someterá a la consideración del Comité Permanente en las siguientes semanas.

Por unanimidad de los miembros del Comité Permanente, se aprobó la resolución.



## **8. FECHA Y SEDE DEL PRÓXIMO COMITÉ PERMANENTE Y DEFINICIÓN DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

Para concluir con el último punto de la orden del día, el Presidente pidió al Secretario General, que aborde el punto de la fecha y sede del próximo Comité Permanente y definición de Asamblea General.

En uso de la palabra el Lic. Juan Lozano manifestó que en el año de 2016, corresponde realizar la Asamblea General Ordinaria y se sugiere que ésta se realice dentro del segundo semestre, toda vez que con esto se cumplirían los términos que establece nuestro ordenamiento legal a efecto de emitir la convocatoria respectiva para la elección de autoridades y que tendrá que celebrarse el próximo año. La consideración es no fijar una fecha específica pero si anticipar que será en el segundo semestre en México.

El Presidente de la Conferencia señaló que está a consideración del Comité Permanente, si hay algún comentario, por favor.

Palabras de Nicolás Starck, Contralor de la CISS.

Sugirió que aún faltando la fecha definitiva que va a proponer quien remplace a Juan Lozano en la Secretaría General, una vez que se hayan realizado las reuniones estatutarias habituales, este Comité Permanente se realizará en la Ciudad de Mexico en el segundo semestre, así como la reunión de la Junta Directiva del CIESS. Y considerando la necesidad de alinear los esfuerzos estratégicos, yo quisiera que a partir de la próxima reunión ordinaria del Comité Permanente se lleve a cabo una jornada de planificación estratégica que permita efectivamente a los órganos de dirección de esta Conferencia, el que le entregue los lineamientos tanto al nuevo Secretario General, como a quien desempeñe el cargo en la Dirección del CIESS. De manera que puedan converger y focalizar los esfuerzos para el próximo trienio, y así se tenga un marco de referencia respecto del cual sea posible medir el avance de los esfuerzos y la aplicación de los recursos que realiza esta Conferencia.

Lo hemos conversado de manera bastante detallada en distintos espacios tanto con el Señor Presidente, como con el Secretario General, y otros miembros de este Comité en orden a que la Conferencia y los órganos se den el tiempo para discutir mas en un estilo de trabajo, no solo formal como es esta reunión y por tanto con mayor profundidad aportando antecedentes de manera previa para que se pueda, de manera necesaria, tener un marco de mayor especificidad para que el trabajo de los dos objetivos principales de este Conferencia, y que estén alineados con sus respectivos directorios de señales. Señor Presidente yo quiero proponer que se realice una jornada general cuya duración efectivamente se definiera, pero que el fondo de esa jornada es alinear los esfuerzos estratégicos del próximo trienio de los respectivos órganos ejecutivos de la Conferencia.

El Presidente manifestó que le parece correcta la sugerencia del Contralor y preguntó si hubiere un comentario adicional.

Si no hay otro comentario pongo a su consideración la siguiente resolución:

**Resolución No. 8.** Los integrantes del Comité Permanente aprueban que la próxima reunión ordinaria de este Comité se lleve a cabo en México sede la Conferencia durante el segundo semestre de 2016, como lo indica el artículo 6 del Reglamento del Comité Permanente.

Por unanimidad de los miembros del Comité Permanente, se aprobó la resolución.

Preguntó si existe algún otro comentario, solicitando la palabra el Lic. Juan Lozano, quien reiteró su agradecimiento. Señalando que se encuentra muy conmovido por la generosidad de su trato y muy comprometido a realizar un buen trabajo en esta siguiente etapa de su vida. Mencionó que ha sido objeto de un reconocimiento que en realidad no merece, y que son resultado del trabajo de gente que ha estado detrás de todo lo que se ha hecho, y en ese sentido quiere hacer un reconocimiento muy sentido a mi equipo de trabajo quienes son los que merecen el aplauso y el regalo de su generosidad.

Muchas gracias por la confianza que usted me da Sr. Presidente.

## **9. COMENTARIOS DEL PRESIDENTE Y FIN DE LA SESIÓN**

El Presidente le agradeció a Juan Lozano y a todo su equipo de trabajo todo el esfuerzo que se ha realizado para transformar y relanzar a la Conferencia Interamericana de Seguridad Social y no habiendo otro asunto que tratar y habiendo desahogado todos los puntos del orden del día, siendo las 16:00 hrs. del 6 de noviembre de 2015, me permito dar por concluida la reunión anual ordinaria del Comité Permanente de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, dando cumplimiento a los artículos 17 del Estatuto y 15 del Reglamento del Comité Permanente.

No omito comentar que el Acta respectiva será enviada a los miembros para su consideración.

Muchas gracias.